

ESTRUCTURA DE LA ESCOLARIZACIÓN OBLIGATORIA

La escolarización obligatoria se divide en tres ciclos (tres etapas):

- **Ciclo 1** : De primer a cuarto curso (alumnado de 4 a 8 años)
- **Ciclo 2** : De quinto a octavo curso (alumnado de 8 a 12 años)
- **Ciclo 3** : De noveno a undécimo curso (alumnado de 12 a 15 años)



CONTEXTO DE LA SUIZA ROMANDA

Todos los cantones de la Suiza romanda han aceptado la **Convención escolar romanda**. Esta convención permite a los cantones trabajar conjuntamente para:

- > Definir el plan de estudios,
- > Elaborar los medios de enseñanza (libros escolares),
- > Organizar la escolarización,
- > Formar al personal docente.

>>> Más información en: www.ciip.ch

CONTEXTO NACIONAL E INTERCANTONAL

La mayoría de cantones suizos han adoptado el **Acuerdo intercantonal para la armonización de la escolarización obligatoria** (acuerdo HarmoS). Este acuerdo prevé, en particular, la elaboración de un plan de estudios por región lingüística. También define la organización escolar en 11 cursos y establece que el inicio de la escolarización es a los 4 años de edad.

>>> Más información en: www.cdip.ch

PERSPECTIVAS

Para poder implementar el PER, los cantones francófonos elaboran conjuntamente los medios de enseñanza romandos (libros escolares empleados en todos los cantones y material de clase). Estos medios de enseñanza se introducen de forma progresiva según un calendario fijado por la CIIP.

>>> Consulte la planificación de los medios de enseñanza romandos en www.ciip.ch

PLATAFORMA DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA SUIZA ROMANDA

La versión completa del PER está disponible en línea. Por encima de todo, se trata de una herramienta enfocada al personal docente, motivo por el cual en él se emplea un lenguaje específico dirigido al cuerpo profesional de la enseñanza y de las disciplinas. Incluye un glosario para explicar algunos términos.



>>> Consulte el PER completo en www.per-mer.ch

 Office de l'école obligatoire et du conseil
Chemin des Lovières 13
2720 Tramelan
T +41 31 636 16 60
www.bkd.be.ch/fr/start.html

 Service de l'enseignement obligatoire de langue française
Rue de l'Hôpital 1
1700 Fribourg
T +41 26 305 12 27
www.fr.ch/dfac/senof

 Direction générale de l'enseignement obligatoire
Chemin de l'Echo 5A
1213 Onex
T +41 22 327 04 00
www.ge.ch/organisation/direction-generale-enseignement-obligatoire

 Service de l'enseignement
Route de Moutier 16
2800 Delémont
T +41 32 420 54 10
www.jura.ch/sen

 Service de l'enseignement obligatoire
Rue de l'Ecluse 67
2002 Neuchâtel
T +41 32 889 69 20
www.ne.ch/autorites/DFDS/SEEO/Pages/accueil.aspx

 Service de l'enseignement
Place de la Planta 1
1950 Sion
T +41 27 606 42 00
www.vs.ch/web/def

 Direction générale de l'enseignement obligatoire et de la pédagogie spécialisée
Rue de la Barre 8
1014 Lausanne
T +41 21 316 32 32
www.vd.ch/def/dgeo

ciip:

Faubourg de l'Hôpital 68
Case postale 556
CH-2002 Neuchâtel
T +41 32 889 69 72
ciip@ne.ch
www.ciip.ch

Conférence intercantonale
instruction publique et culture
Suisse romande et Tessin



Traducción en español

Plan de estudios de la Suiza romanda (PER) Documento informativo para familias

El PER establece qué contenidos debe aprender el alumnado durante el período de escolarización obligatoria. Desde 2013, el PER es aplicable a todos los cantones de la Suiza romanda y permite tener un sistema educativo coordinado en toda la región francófona del país.

Estimadas familias,

El Plan de estudios de la Suiza romanda es el resultado de un largo proceso de intercambios y consultas entre los distintos cantones francófonos a fin de armonizar la escolarización obligatoria. El PER fue adoptado en 2010 y entró en vigor progresivamente en 2013. Define un proyecto global de formación para el alumnado. El PER establece los contenidos que el alumnado debe adquirir durante el período de escolarización obligatoria al final de cada ciclo (al terminar cuarto, octavo y undécimo curso).

Así pues, los cantones y los cuerpos docentes deben ceñirse a los objetivos descritos por el PER, si bien conservan cierto margen de maniobra en relación con los medios para alcanzarlos. Asimismo, un cantón puede añadir más aprendizajes específicos según su cultura particular.

En este folleto encontrará información general para entender mejor la estructura y el contenido del PER.

El folleto está disponible en varios idiomas: contacte con el servicio de educación de su cantón para recibir un ejemplar traducido. Si desea obtener más información sobre el PER de cada ciclo, consulte el folleto disponible en el enlace siguiente:

<https://portail.ciip.ch/per/pages/informations-parents/>



Conferencia latina sobre la educación obligatoria, junio de 2024

UNA VOLUNTAD POLÍTICA

Los cantones francófonos trabajan conjuntamente y se agrupan bajo la Conferencia intercantonal de la educación pública y la cultura de la Suiza romanda y del Tesino (CIIP). Han desarrollado una visión compartida sobre la escuela y la formación del alumnado. En 2003, los cantones adoptaron la *Declaración sobre los fines y los objetivos de la escuela pública*, según la cual:

«La escuela pública asume un mandato de formación y de transmisión cultural para todo el alumnado. Garantiza la construcción del conocimiento y la adquisición de competencias que permitan al alumnado desarrollar su potencial de forma óptima.»

FINES Y OBJETIVOS

- > **Transmitir conocimientos al alumnado y desarrollar sus competencias en las distintas disciplinas. >>>**
- > **Además de la formación, la escuela desempeña un rol educativo conjuntamente con las familias. Aspira a transmitir al alumnado los valores de la sociedad. >>>**
- > **La escuela también quiere contribuir a que el alumnado desarrolle capacidades transversales más generales que les sean de utilidad a lo largo de la vida. >>>**

Se trata, pues, de un proyecto global de formación que concibe el desarrollo integral del alumnado para su posterior inserción en la sociedad.

>>> Más información: www.per-mer.ch



Un proyecto global de formación

Las actividades realizadas en la escuela se enmarcan dentro de un proyecto global de formación fijado por el Plan de estudios de la Suiza romanda (PER). Dicho plan establece los conocimientos que debe adquirir el alumnado durante el período de escolarización obligatoria.

Los ámbitos disciplinarios

agrupan las disciplinas escolares impartidas en todos los cantones francófonos. Cada ámbito disciplinario engloba varias disciplinas escolares relacionadas entre sí.

LENGUAS

En el mundo actual, es indispensable poder comunicarse en distintas lenguas. Durante la escolarización, el alumnado desarrolla progresivamente sus competencias en francés, además del alemán y el inglés.

MATEMÁTICAS Y CIENCIAS NATURALES

Entender el mundo actual pasa por adquirir conocimientos y por desarrollar un espíritu científico. Con este objetivo, el alumnado trabaja conceptos matemáticos y científicos que le permitirán resolver problemas teóricos y hacer frente a situaciones concretas.

CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

Entender los desafíos de la sociedad forma parte de las competencias esperadas de cualquier individuo. Aquí se engloban los aspectos sociales, culturales, económicos, políticos y medioambientales. Como futuros ciudadanos y ciudadanas, el alumnado adquiere conocimientos geográficos, históricos y civiles que les permitirán participar en la sociedad en la que viven.

ARTES

Explorar y practicar distintas formas de expresión artística estimula la creatividad. Estas disciplinas también permiten al alumnado adquirir referencias culturales y desarrollar competencias y técnicas artísticas que amplían su percepción del mundo que les rodea

CUERPO Y MOVIMIENTO

Practicar deporte y aprender a cocinar de forma saludable y equilibrada permite al alumnado conocer su cuerpo y cuidarlo. El alumnado también desarrolla habilidades físicas relacionadas con el movimiento y aprende los principios de una alimentación saludable.

EDUCACIÓN DIGITAL

En la era actual, es fundamental entender las implicaciones de las herramientas digitales para desarrollar una cultura digital. Para ello, el alumnado desarrolla competencias técnicas y aprende a reforzar su espíritu crítico ante la información y las imágenes. El objetivo consiste en utilizar las herramientas digitales de forma eficaz y responsable.

EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA SUIZA ROMANDA SE ARTICULA EN TRES PARTES:

LOS ÁMBITOS DISCIPLINARIOS

LAS CAPACIDADES TRANSVERSALES

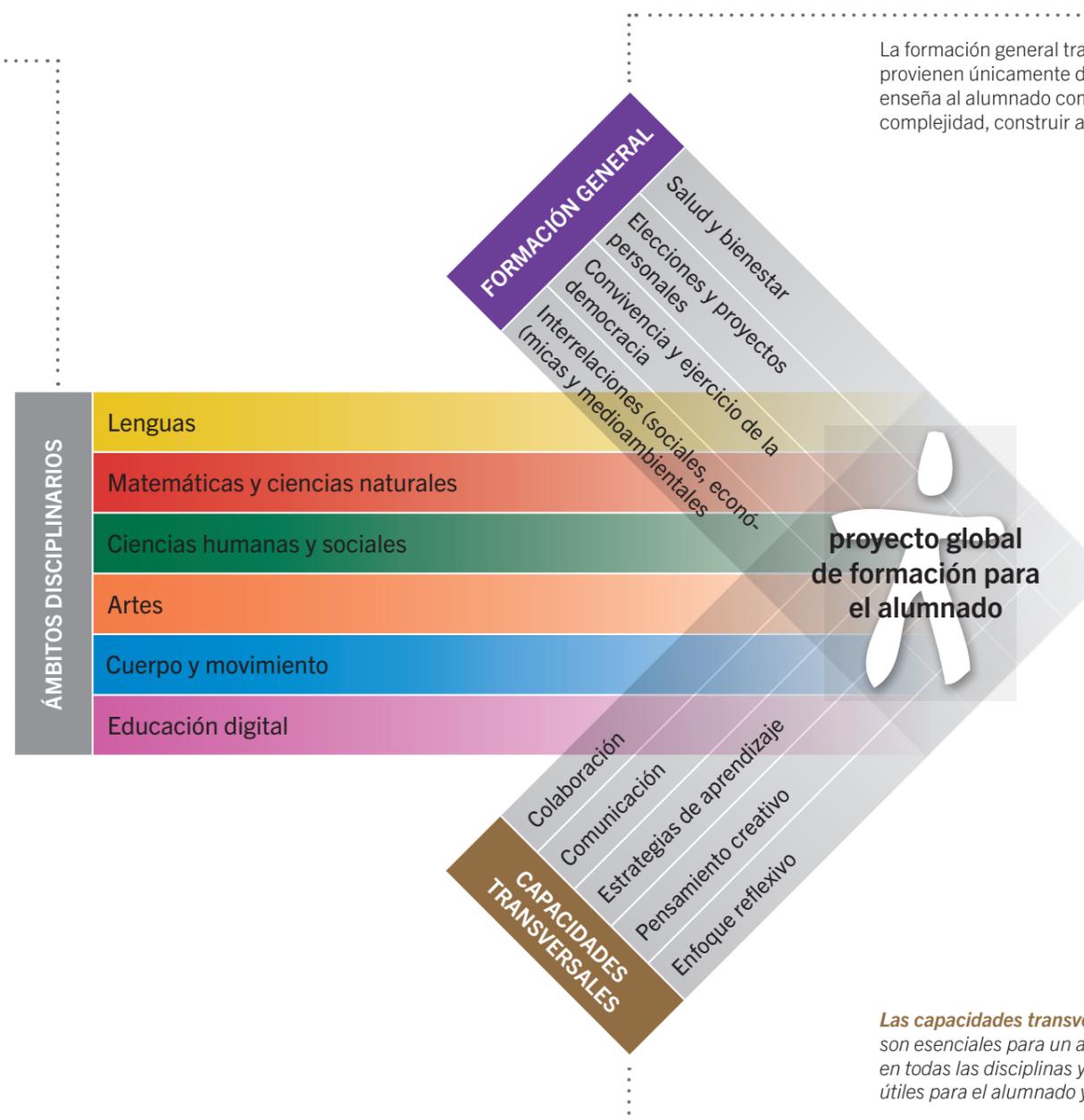
LA FORMACIÓN GENERAL

El proyecto de formación global trabaja en torno a estas tres dimensiones durante todos los años de escolarización obligatoria.

La formación general

agrupa varios temas que la escuela debe tener en cuenta además de la enseñanza de las disciplinas.

La formación general trabaja los conocimientos y las competencias que no provienen únicamente de las disciplinas escolares. Trata aspectos educativos y enseña al alumnado competencias esenciales para entender el mundo con toda su complejidad, construir argumentos y fomentar la salud.



Las capacidades transversales

son esenciales para un aprendizaje correcto. Se desarrollan en todas las disciplinas y se convierten en herramientas útiles para el alumnado y sus aprendizajes.

Durante el período de escolarización, el alumnado desarrolla capacidades transversales comunes en todas las disciplinas y en varias actividades en el aula. Dichas capacidades transversales no se enseñan como tales, pero el alumnado las adquiere, por ejemplo, al resolver problemas, al comunicarse en varias lenguas o al realizar proyectos. Estas capacidades son importantes para la vida del alumnado, incluso después de la escuela, ya sea para encontrar empleo, ya sea para integrarse en la sociedad.